

MEMORANDUM N° 09

A: OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA – ABG. ILSE L. OLMEDO SOSA.

DE: ABG. DANIEL LEDEZMA TORALES - DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

ASUNTO: REMITIR INFORME SOBRE GESTIONES REALIZADAS Y CONTESTACION DE MEMORANDUM 222/25.

FECHA: 14/07/2025.

Por el presente me dirijo a Usted., a fin de remitir informe en relación a las gestiones llevadas adelante en ocasión de mi comisionamiento a la Ciudad de Asunción en fecha 03 y 04 de junio del 2025. -----

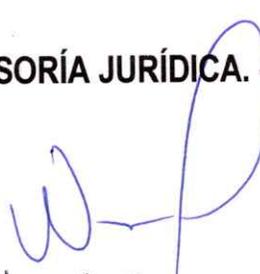
Seguimiento y verificación de los juicios contra la Municipalidad de Ciudad del Este en el Tribunal de Cuentas, Primera y segunda Sala en la Corte suprema de Justicia, en la Ciudad de Asunción. -----

Por lo tanto, se eleva el informe de gestión para lo que hubiere lugar. Atentamente.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.



Daniel Ledezma Torales
Abogado
Mat. N° 31.562



Wilmer R. Cuevas
Abogado Mat. N° 34.217
Director Asesoría Jurídica M.C.D.E.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este

Alto Paraná, Paraguay

Avda. Pioneros del Este y Alejo García – RUC 80008881-6

Tel.: (061) 501 705/9

Email: mcde@mcde.gov.py



MEMORÁNDUM TESORERIA 051/2025

A : Lic. Ilse Olmedo, Jefa
Oficina de Acceso a la Información Pública

De : Lic. Enrique Iván Portillo Roa, Jefe
División de Tesorería

Asunto : Informe sobre viajes realizados

Fecha : 17 de julio del 2025

Por medio de la presente, me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el propósito informar los viajes realizados en el mes de junio 2025, conforme al siguiente detalle:

Nº	Fecha de Viaje	Acto Adm.	Importe
1	03/06/2025 al 04/06/2025	9010/IM	1.022.457
2	23/06/2025 al 26/06/2025	9059/IM	1.412.639

Ambos comisionamientos corresponden a viajes realizados en la ciudad de Asunción para participar de reuniones en la Honorable Cámara de Diputados y la entrega de documentaciones de respaldo de la Municipalidad de Ciudad del Este en el marco de los procesos desarrollados por esta cámara. Asimismo, se ha realizado la entrega los documentos que respaldan dicho comisionamiento, ajustándose a las normativas vigentes.

Atentamente.



Lic. Iván Portillo
Tesorero
Municipalidad C.D.E.

Página 1 | 1

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 706 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: Ing. Karen Elizabeth González Vergara

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

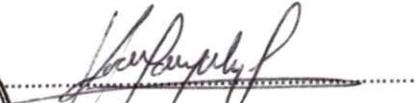
Fecha: 10/07/2025

Por el presente, informo que no he realizado el viaje programado a la ciudad de Asunción en las fechas 03 y 04 de junio del corriente año. En consecuencia, he procedido a realizar la devolución del importe correspondiente a dicho viaje.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.




Ing. Karen González
Secretaria Privada
MCDE

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

A: **Abg. Ilse Olmedo; Coordinadora**
Acceso a la Información Pública.

DE: **Dra. Judith González; MAG.;** Directora.
Dirección de Auditoría Interna.

FECHA: **14/07/2025**

REF. : Informe de viáticos

Por la presente me dirijo a usted con objeto de informar que el viaje de a la Capital del país para realizar gestiones administrativas en la Honorable Cámara de Diputados, en fecha 03/06/2025 y 04/06/2025 del 2025.

Se eleva el presente en virtud a la ley N° 5189/14 “*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*”

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Dra. Judith González; MAG.
Dirección de Auditoría Interna

Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 706 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: Lic. Sofía Masi Verón

Asesoría de Intendencia

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 15 de julio de 2025.

Por el presente informo que viajé a la ciudad de Asunción el 04 de junio de 2025, a fin de realizar gestiones concernientes a la Municipalidad de Ciudad del Este en la Cámara de Diputados.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



Lic. Sofía Masi Verón

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

MEMORANDUM N° 202/2025

DE : DIVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS
A : OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ASUNTO : INFORME DE VIATICO
FECHA : 10 DE JULIO DE 2025

Por la presente, en respuesta al Memorándum N.º 224/25 por el cual se solicita el detalle del viaje efectuado en concepto de gasto 230 “pasajes y viáticos” correspondiente al mes de junio del corriente año por el funcionario Carlos Portillo, informo cuanto sigue:

Que, conforme a lo establecido en la Ley N.º 5.189/14, y en cumplimiento de lo solicitado, se ha remitido vía correo electrónico y en formato físico (bibliorato) el listado de contribuyentes con patente comercial activa en el año 2025, conforme a la Nota DNIT N.º 740 de fecha 16/05/2025, respaldado por la Nota N.º 464/IM de fecha 4 de junio de 2025, emitida por esta Municipalidad.

En dicha gestión, como funcionario de la institución y cumpliendo con lo peticionado, me presente en la oficina de la **DNIT**, para hacer entrega de los documentos en formato físico (bibliorato) en la Ciudad de Asunción, en fecha 10 de junio del 2025 a las 08:41:30hs, como consta en la hoja de cargo recibida.

Adjunto la copia del recibido.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Carlos F. Portillo
Jefe de Liquidaciones
M.C.D.E.

C:SPB

MISIÓN

impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia,



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM Nº 176/2025 D.P.

A : ABOG. ILSE L. OLMEDO SOSA., Coordinadora.
COORDINADORA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE: ECON. JOSÉ FARIÑA., Jefe.
División de Control Presupuestario
Asunto: Informe de usos de viáticos.
Fecha: 16 de junio del 2025.-

Por el presente informo que he sido comisionado a la ciudad de asunción, a fin de realizar gestiones en la Honorable Cámara de Diputados, el mismo fue realizado en fecha 04 de junio del corriente año.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N.º 5.189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Atentamente.



Econ. José Fariña
División de Control Presupuestario

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.